

Gremios y docentes se movilizan y solicitan la postergación de la implementación del SLEP

EDUCACIÓN. A un mes de la visita del ministro de Educación a la ciudad, Nicolás Cataldo, quien se comprometió a entregar una respuesta durante el presente mes, basándose en aspectos técnicos, tras designación de coordinador del Mineduc.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

A un mes de la visita del ministro de la cartera, Nicolás Cataldo Astorga, a la capital de la provincia El Loa, que generó la designación por parte del Ministerio de Educación (Mineduc) de un coordinador en el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, que tendrá como misión de concretarse el traspaso de los recintos escolares municipalizados de las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, María Elena y Tocopilla, comenzar a operar desde el 1 de enero del próximo año, los trabajadores del sistema educacional realizarán una movilización programada para mañana, a partir de las 10 horas, con la finalidad de solicitar la postergación de la entrada en vigencia de este nuevo sistema de administración educativa en las provincias El Loa y Tocopilla.

Al respecto, se refirió el presidente del Colegio de Profesores de Calama, Ariel Aguirre Flores, quien planteó que "nosotros tuvimos la reunión el 9 de agosto, con el ministro de Educación (Nicolás Cataldo Astorga), cuando estuvo en Calama, donde él nos indicó que a base de criterios técnicos él iba a tomar la decisión, no solo del traspaso de este servicio local, sino de los otros trece servicios locales que se tienen que implementar el próximo año, a partir de criterios técnicos nos informo que en el mes de septiembre iba a tomar la decisión".

"Pero agregó el representante de los docentes de la comuna-, a partir de esos criterios, nosotros creemos que esos criterios que él menciona no están, y por lo tanto, nuestra solicitud, nuestra petición, nuestra exigencia, es que prorogue la entrada en vigencia del SLEP Licancabur. Creemos que no están las condiciones para que este traspaso se lleve de manera exitosa", considerando aspectos críticos que no se han solucionado y denuncias por supuestas irregularidades que tampoco se han aclarado que involucran a tres



GREMIOS Y DOCENTES DE LA COMUNA SE MOVILIZARÁN PARA SOLICITAR LA POSTERGACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SLEP LICANCABUR.

altos directivos del servicio local de educación pública.

Es por esta razón, que en conjunto al resto de los gremios de trabajadores del sistema municipal se movilizarán mañana, a partir de las 10 horas, con salida en el Colegio de Profesores de Calama y llegada a la oficina del SLEP Licancabur. "En este momento, con una respuesta que no está definida, nosotros vamos a seguir en el camino de las movilizaciones", puntualizó al respecto.

Asimismo, reconoció que retomaron las reuniones, donde no quedaron satisfecho con los resultados obtenidos. "Retomamos, la agenda que había quedado pausada en el primer semestre por distintas situaciones, ajenas tanto al colegio de profesores como al servicio local, que por supuesto no salimos satisfechos, en especial por el tema que se tocó en esta reunión muy relevante para nosotros, que es el tema de los derechos y beneficios que hemos adquirido como colegio de profesores en el tiempo, y en el cual se nos dejó bastante claridad en cuanto vamos a perder muchos de ellos".

COORDINADOR MINEDUC
 Tras la visita a la ciudad, que definirá la implementación



EL JEFE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EL LOA, WALTER ARANZAS FUE DESIGNADO COORDINADOR DEL MINEDUC.

del SLEP Licancabur, que se dieron a conocer supuestas irregularidades, que afectarían al director del servicio, José Martínez Chiguay, y dos de sus colaboradores más directo, el Mineduc determinó la designación de un coordinador, cuya tarea recayó en el jefe de la Dirección Provincial de Educación El Loa, Walter Aranzas Guerrero.

"Estamos comisionados por el Ministerio de Educación para acompañar el proceso de implementación del SLEP Licancabur en el territorio", indi-

có Aranzas Guerrero, quien reiteró que "mi función es coordinar desde el Ministerio de Educación acciones en el SLEP Licancabur que permitan implementar de la manera más óptima dentro del directorio la educación pública".

Además, de señalar, que "existe una planificación entregada por la Dirección de Educación Pública (DEP) para la implementación de los SLEPs, y esto está regido por un trabajo que tiene una serie de monitores para que esto finalmente decante en el traspaso efec-

tivo, y en ese proceso nosotros estamos trabajando en el acompañamiento, tanto en el territorial en el aspecto técnico y de vinculación con los distintos entes que corresponden en el territorio en materia de educación".

"Estamos trabajando en una serie de alcances que nos hizo el ministro de Educación para que él pueda responder a esta solicitud que han hecho los alcaldes del territorio, y en base a estos informes fundado el tomará una decisión, que además es una decisión como

CINCO PUNTOS

● **Infraestructura**
 El Colegio de Profesores de Calama estableció cinco puntos para que se concrete el traspaso, comenzando con que haya un plan de infraestructura que sea el idóneo, que sea coherente, que tenga financiamiento, y que sea una política constante del servicio local de mantener los establecimientos escolares en condiciones.

● **Derechos Adquiridos**
 No quieren perder ninguno de los derechos que han logrado a través de más de 25 años de negociaciones con el sostenedor, y tercero, en relación a la participación de los trabajadores en las decisiones del servicio local. Eso es parte del diseño de ley, un diseño que lo han mencionado muchas veces está mal hecho.

● **Finiquito Trabajadores**
 La preocupación por la condición de la gente que va a quedar sin trabajo, tema que todavía no hay solución, ni a corto ni a largo plazo, en cuanto a la forma de pagar a los trabajadores que van a quedar sin su fuente laboral, si es que se llega a hacer efectivo el traspaso.

● **Denuncias a aclarar**
 Y como quinto punto establecen la situación denunciada por la Asociación de Funcionarios del SLEP Licancabur en cuanto a supuestas irregularidades en los sistemas de gestión administrativa, y a la vulneración de derechos que han sufrido trabajadores de la entidad, a lo cual solicitan transparencia, y que se tomen las acciones necesarias, y si eventualmente hay responsables, que estos responsables asuman las consecuencias de lo que se hizo.

lo ha dicho que no tiene que solo ver con el SLEP Licancabur sino con los 13 SLEPs que deberían de entrar en rigor el año 2025", remató.